



Estimado miembro de la Junta de Representantes:

Según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Alumnos UPM, tengo el placer de convocarte a la próxima sesión de **Junta de Representantes** de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, que se celebrará, con carácter extraordinario, el **22 de noviembre de 2023**, de forma **telemática** (a través del sistemas de videoconferencias Zoom¹) a las 16:30 en primera convocatoria y a las 17:00 en **segunda convocatoria**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del 17 de mayo y del 29 de septiembre de 2023.
2. Presentación y aprobación, si procede, de la reestructuración de las Delegaciones de Centro de la Universidad Politécnica de Madrid. *(en virtud de lo indicado en la disposición adicional tercera del Reglamento de Régimen Interno).*
3. Presentación, debate y votación, si procede, de la concesión de aval a la Delegación de Alumnos UPM para la celebración de la 76º Asamblea General Ordinaria de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas, en conjunto con la Delegación Central de Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid. *(en virtud de lo indicado en el pliego de condiciones para acoger eventos de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas).*
4. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de las vocalías del CEICM (Consejo de Estudiantes Interuniversitario de la Comunidad de Madrid).
5. Informe sobre el estado y avances del proyecto de nuevos Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid.
6. Aprobación, si procede, sobre el posicionamiento de la Delegación de Alumnos UPM sobre la naturaleza o denominación del órgano estatutario de la Delegación de Alumnos UPM.
7. Aprobación, si procede, sobre el posicionamiento de la Delegación de Alumnos UPM sobre el paro académico en la universidad.
8. Informe del Equipo de la Delegación de Alumnos UPM.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.





UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Convocatoria JR N°
JR_2023_40_07



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Secretaría

Os recordamos a su vez que toda la información necesaria estará disponible en Moodle.

¹El enlace a la sesión será: <https://upm.zoom.us/j/84515053603> (no obstante, rogamos que estén atentos al grupo de WhatsApp de la Junta por si tuviéramos incidentes técnicos).

Madrid, 20 de noviembre de 2023.

Luis Plaza Alcolea

Delegado de Alumnos (en funciones) de la
Universidad Politécnica de Madrid.

CONVOCATORIA_JUNTA DE REPRESENTANTES





ASISTENCIA

Dichas sesiones podrán abrirse a cualquier estudiante interesado en asistir sin voto, previa solicitud a la presidencia del Órgano colegiado correspondiente, pudiendo tener voz a consideración de la presidencia. (*Art. 16.2 del Reglamento de Régimen Interno de DA-UPM*).

ACTAS

En el acta figurará, a solicitud de los respectivos miembros del órgano, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Asimismo, cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. (*Art.27.2 Ley 30/1992*).

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

El Secretario de la Delegación de Alumnos, a petición de los interesados, emitirá certificados de asistencias al finalizar la Junta. (*Art. 35.e del Reglamento de Régimen Interno de DA-UPM*).

EXCUSAMIENTOS

Se recuerda que en caso de no poder asistir, se excuse, de forma justificada, tres horas antes del comienzo de la sesión.





CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE REPRESENTANTES de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

en su sesión EXTRAORDINARIA del día 22 de noviembre de 2023

D. LUIS PLAZA ALCOLEA, con Documento Nacional de Identidad 51.124.506-Z, estudiante de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación, SECRETARIO de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria de la Junta de Representantes de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 22 de noviembre de 2023, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta de Representantes UPM del 17 de mayo de 2023 y del 29 de septiembre de 2023.
2. Postponer la creación de la Delegación de Alumnos de la Escuela Politécnica de Enseñanza Superior a la espera de la renovación total de la Junta de Representantes de la UPM.
3. Aprobar la concesión del aval para que la Delegación de Alumnos UPM acoja la 76º Asamblea General Ordinaria de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), en conjunto con la Delegación Central de Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid.
4. Quedan ratificados, como miembros del Consejo de Estudiantes Interuniversitario de la Comunidad de Madrid (CEICM) los siguientes miembros:
 - Luis Plaza Alcolea (ETSI. y Sistemas de Telecomunicación).
 - Lucía Martín Díaz (ETSI. Informáticos).





UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Certificado JR N°
JR_2023_40_07



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Secretaría

5. La Junta de Representantes de la Universidad Politécnica de Madrid aprueba, a raíz del cambio de estatutos de la universidad, mantener el nombre y denominación de “Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid”.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 23 de noviembre de 2023.

Luis Plaza Alcolea
Secretario de la Delegación de Alumnos
de la Universidad Politécnica de Madrid

CERTIFICADO_JUNTA DE REPRESENTANTES

